



Fibra Móvil TV Alarmas

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION

HUELVA

- La promoción estará vigente hasta que se anuncie el fin de la misma.
- La oferta estará disponible para nuevos clientes que contraten los servicios de fibra y/o móvil cuya dirección de instalación de fibra se encuentre dentro de los códigos postales indicados. Asimismo, Olin se reserva el derecho de ampliar o reducir la disponibilidad de la oferta en otros destinos o códigos postales
- En el caso de la contratación de móviles solamente la promoción es válida para los códigos postales indicados según la dirección de facturación. Asimismo, Olin se reserva el derecho de ampliar o reducir la disponibilidad de la oferta en otros destinos o códigos postales.

Códigos postales válidos: 21001, 21002, 21003, 21004, 21005, 21006, 21007 de Huelva capital; 21110, 21120, 21122 y 21500 de Aljaraque, Corrales, Bellavista y Gibraleón; 21730, 21750, 21760 y 21830 de Almonte, El Rocío, Matalascañas y Bonares; 41800, 41805 y 41808 de Sanlúcar la Mayor, Benacazón y Villanueva del Ariscal.

- La activación de productos de fibra y móvil quedará condicionada a la disponibilidad de cobertura en la zona y demás condiciones generales de contratación.
- Las ofertas también estarán disponibles para clientes actuales de Olin que contraten un servicio de fibra o móvil. En caso de cambio de tarifa, el cliente deberá abonar 5€ IVA incluido por los gastos administrativos.
- Coste de instalación básico 120€ o permanencia de 12 meses y coste 0€. Router en cesión. Penalización por no devolución.